

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312858
Denominación Título:	Máster Universitario en Diseño
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	17-05-2016
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Bellas Artes
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información

disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación. Las actividades formativas que plantea la Memoria se han puesto en práctica y figuran en las guías docentes de cada asignatura, alcanzando los resultados previstos.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente. El Máster está dividido en dos módulos, además de las prácticas externas y el TFM, y los coordinadores de cada módulo gestionan el título conjuntamente con el coordinador de Máster. Se constata un esfuerzo en mejorar la coordinación de las asignaturas, quedando evidenciado en las actas de las reuniones de comisión de coordinación del Máster, la comisión académica y la de calidad. No obstante, los datos arrojados en las encuestas de satisfacción de profesores y alumnos son totalmente dispares. Si bien los profesores valoran muy positivamente todos los elementos evaluados, los alumnos dan valores muy deficientes. Por ejemplo, la media de los ítems de satisfacción con las asignaturas es de 3,2. Durante las entrevistas realizadas con los grupos de interés implicados se ha podido constatar dicha disparidad. La Comisión de Coordinación del Máster está procediendo a introducir cambios sustanciales en el cuadro del profesorado para solucionar los problemas.

El título se ha impartido en la modalidad prevista (presencial). En la Memoria verificada el número de alumnos de nueva matrícula está estipulado en 40, aunque en la web se indican sólo 30 plazas de nuevo ingreso. En todo caso, las cifras de alumnos de nuevo ingreso han sido 27 en el curso 13-14; 29 en el curso 14-15 y 30 en el curso 15-16. Los criterios de admisión se aplican correctamente de acuerdo con los criterios definidos en la Memoria verificada (Expediente académico 60 puntos, Curriculum Vitae 15 puntos, Adecuación del perfil 15 puntos y Otros méritos 10 puntos). Además, la Coordinación del Máster seguirá trabajando en priorizar el perfil de ingreso del alumnado titulado en Diseño y Bellas Artes, tal y como se dispone en la Memoria Verificada y se informa en la web.

La normativa académica de permanencia y de transferencia y reconocimiento están dispuestas de acuerdo con las normas generales de la Universidad Complutense de Madrid, no habiendo sido solicitado en el Máster ningún reconocimiento de créditos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa estando disponible el contenido completo de la totalidad de las guías docentes, horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa.

Están publicadas en la web propia del Máster las guías docentes de todas las asignaturas y especifican al profesor responsable, el carácter de la asignatura, el nº de ECTS, las metodologías formativas, los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje previstos conforme a la Memoria verificada.

La web del Máster informa asimismo del número y categoría del profesorado, así como los nombres y porcentaje de doctores. La información sobre las prácticas (obligatorias, 6ECTS) incluye los convenios con entidades, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación, etc.

La información sobre horarios, aulas, calendarios de exámenes está disponible en la web propia del título.

Respecto a la información SGIC en la web, está disponible: la organización, composición y funciones del SIGC, los principales resultados del título a través de las Memorias de Seguimiento interno, el buzón de sugerencias y quejas e información sobre el procedimiento de atención de las mismas y el informe final de la Memoria verificada. Se valoran positivamente las Memorias de Seguimiento interno, como herramienta eficiente y completa de seguimiento de la titulación.

En relación con la inserción laboral de los egresados, se valora positivamente la web "alumni" que permite dar visibilidad a la actividad profesional de egresados de la Facultad de Bellas Artes.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad dispone de un SGIC diseñado e implantado. Se aportan evidencias de reuniones de la Comisión de Calidad de estudios del Centro, de la Comisión Académica y de la Comisión de Coordinación del Máster en Diseño. El título también dispone de Memorias anuales de Seguimiento interno con las actuaciones y acciones de mejora llevadas a cabo durante los diferentes cursos. Muchas de las acciones de mejora se convierten en objetivos y se van implantando en el tiempo permitiendo el seguimiento y mejora del título.

En las actas de reunión de la Comisión de Calidad se evidencia que se reúne periódicamente y que se encuentran representados todos los grupos de interés: personal académico, PAS y estudiantes.

Se evidencia un análisis de las sugerencias, quejas, reclamaciones del título.

El título dispone de resultados de encuestas a estudiantes que permiten valorar su opinión sobre la enseñanza, el profesorado y su satisfacción. Estas encuestas incluyen, además, elementos para valorar la satisfacción de las prácticas en empresas. También dispone de resultados de encuestas de satisfacción a los profesores con tasas de participación superiores al 50%. Las encuestas al PAS son a nivel Facultad. El título dispone de resultados de encuestas a egresados, el número de respuestas es todavía escaso debido a la baja implicación de los egresados, pero se tiene constancia de las numerosas acciones para obtener información de la inserción laboral de los egresados.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El cuadro de profesorado que imparte el título consta de 1 CU, 7 Titulares de Universidad, 1 Profesor colaborador doctor. El equipo que imparte la docencia cuenta con la adecuada capacidad docente (media superior a 15 años de docencia) e investigadora (9 sexenios) para el título.

Sin embargo, en la Memoria verificada se contaba con el siguiente equipo docente: 5 CU, 9 TU, 1PCD y 1PAD, con un total de 16 docentes. Como puede verse, desde la implantación del título se ha producido paulatinamente una reducción de profesorado debido a la tasa de no reposición y una precarización de los contratos, de la que la universidad no es responsable directa, pero que puede tener un impacto negativo en el desarrollo del título. No obstante lo anterior, y conforme a las evidencias aportadas, el 100% de los profesores del Máster son doctores con dedicación a tiempo completo.

La encuesta PDI del curso 15-16 pone de manifiesto una alta satisfacción del profesorado con los alumnos. Todos los elementos reciben valoraciones entre 7.6 y 9.4/10.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Bellas Artes en general y el título de Máster en Diseño en particular, disponen del personal de apoyo necesario para el buen desarrollo docente y administrativo de la titulación. El PAS de la Facultad cubre todo el abanico relativo a las tareas de gestión y al apoyo a determinados procesos de enseñanza-aprendizaje que requieren la intervención de personal técnico especializado.

El equipamiento e infraestructuras es el adecuado y está vinculado a los disponibles en la Facultad de Bellas Artes. En concreto, el Máster en Diseño cuenta con Laboratorio Multiusos, Laboratorio de Química, Laboratorio Digital de Fotografía (MediaLab), Laboratorio de Fotografía fotoquímica, Plató de Fotografía, Plató de Vídeo, Aula de Imagen Digital, Aula de Internet e Informática, Aulas Taller para la docencia de pintura, dibujo, diseño, grabado y escultura.

Las aulas teóricas y prácticas, así como los diferentes talleres de áreas y herramientas del diseño específicos se adecuan al tamaño de grupo.

Los espacios dedicados a Biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas en las asignaturas garantizan la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Dichos resultados corresponden a los especificados en el MECES para el nivel del título.

Entre las actividades formativas, destacar las conferencias impartidas por profesionales de prestigio de diferentes sectores, así como las visitas guiadas a empresas y servicios relacionados con el Máster.

Los resultados de las asignaturas son satisfactorios, como demuestran las calificaciones (100% aprobados, la mayor parte de ellas con notas por encima de notable). Asimismo, las tasas de rendimiento, eficiencia y graduación presentan porcentajes superiores al 96%.

El Trabajo Fin de Máster se puede realizar siguiendo dos orientaciones, como proyecto profesional o como trabajo de iniciación a la investigación. Los contenidos temáticos son elegidos por el estudiante y el tutor quien autoriza, al final del proceso, la defensa ante un tribunal. La comisión evaluadora consta de 3 docentes (que forman parte del profesorado del Máster). Los resultados de los TFM responden al nivel MECES 3.

Al finalizar las prácticas externas, el alumno presenta al Tutor académico una Memoria de los trabajos realizados, su opinión sobre dichas actividades y sobre la empresa. Del mismo modo, se confirma que los resultados son los que se corresponden. Las prácticas externas son el elemento mejor valorado de la encuesta de estudiantes: la satisfacción con las prácticas en empresas (6,5) y su utilidad (6,6).

Dicho esto, y revisada la encuesta de satisfacción de los estudiantes del curso 2015-2016, se observa algunos elementos relacionados con la satisfacción con las asignaturas suspenden reciben bajas valoraciones: 2,6 otorgado a la metodología docente, el 2,8 otorgado a si el nivel de dificultad del plan es adecuado y el 3,6 a si la formación recibida está relacionada con las competencias de la titulación. Valoraciones de satisfacción que reflejan una fractura entre la adecuación de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación verificados y la consideración que el estudiante tiene de su implementación y desarrollo. Se tiene constancia de ya se han puesto en marcha los cambios que traten de solucionar estos problemas, se recomienda en todo caso, tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las

encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Los valores comprometidos en la Memoria verificada establecen los siguientes niveles: Tasa de graduación 80 % Tasa de abandono 10% Tasa de eficiencia 80%. Los resultados para el curso 15-16 son: Tasa de graduación 96,30%; tasa de abandono 3,45% y tasa de eficiencia 97,98%; por tanto, las tres muestran valores mejores que los de la Memoria.

Existe un adecuado grado de satisfacción por parte de los diferentes grupos de interés, siendo el más bajo el de estudiantes ya comentado. Se tiene constancia de que a raíz de los resultados negativos de las encuestas de satisfacción de los estudiantes en cuanto a planteamientos docentes la Comisión de Coordinación del Máster está procediendo a introducir cambios sustanciales para solucionar los problemas.

Por el contrario, la encuesta PDI del curso 15-16 muestra una satisfacción del profesorado con la titulación muy alta (los 10 ítems con más de 7.5/10) y con los estudiantes (los 6 ítems por encima de 8.1). La media de satisfacción general con la titulación es de un 8,9.

A pesar de los esfuerzos de la Universidad, sólo 5 egresados han participado en la encuesta de satisfacción y ninguno en la de inserción laboral, por lo que la muestra no es significativa. No obstante, durante la entrevista realizada con los empleadores se ha podido corroborar una valoración positiva de la actitud y predisposición para el aprendizaje de los alumnos en prácticas.

ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:

El Plan de mejora atiende a las recomendaciones del Informe.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación